

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN.

JOAQUIN ANDRES SANTIANA ORTIZ Y OTRA

A FAVOR DE

LUIS ADRIAN SANTIANA ORTIZ

CUANTIA. USD \$1.225,00

DI. 3 COPIAS.

G.G.

ESCRITURA No. 2013-17-01-02-P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, según consta de la acción de personal número cinco seis cinco guion DNP (565-DNP), de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparecen: Por una parte en calidad de CEDENTES el señor JOAQUIN ANDRES SANTIANA ORTIZ, de estado civil casado y la señora CRISTINA DEL CARMEN PAEZ ALMEIDA,

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

de estado civil casada, por sus propios derechos; y en calidad de CESIONARIO el señor LUIS ADRIAN SANTIANA ORTIZ, de estado civil soltero, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad y cantón Quito, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en copias certificadas adjunto como habilitantes y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente. Señor Notario: Sírvase hacer constar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones: PRIMERA.- INTERVINIENTES.-Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, el señor JOAQUIN ANDRES SANTIANA ORTIZ, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y la señora CRISTINA DEL CARMEN PAEZ ALMEIDA, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes comparecen en calidad de CEDENTES; por otra parte, el señor LUIS ADRIAN SANTIANA ORTIZ, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos en su condición de CESIONARIO.- SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-a) La compañía INGENIERO GIANNI MORALES CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada el veinte de junio del dos mil once, ante

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

el Notario Primero del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el quince de julio del dos mil once.

b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de INGENIERO GIANNI MORALES CIA. LTDA., reunida el veintidos (22) de abril del dos mil trece (2013), resolvió a  por unanimidad de votos a su socio JOAQUIN ANDRES SANTIANA

ORTIZ, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones en la compañía INGENIERO GIANNI MORALES CIA. LTDA., es decir mil doscientas veinticinco (1225) participaciones sociales, que corresponden al valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, a favor del socio LUIS ADRIAN SANTIANA ORTIZ. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-En consecuencia, LOS CEDENTES señores JOAQUIN ANDRES SANTIANA ORTIZ y su cónyuge CRISTINA DEL CARMEN PAEZ ALMEIDA, transfieren en favor del cesionario LUIS ADRIAN SANTIANA ORTIZ, mil doscientas veinte y cinco (1225) participaciones sociales cada uno, de aquellas que poseen en el capital de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	NUMERO PARTICIPACIONES	CESIONARIO
JOAQUIN ANDRES SANTIANA ORTIZ y CRISTINA DEL CARMEN PAEZ ALMEIDA	1225 (mil doscientas veinte y cinco)	LUIS ADRIAN SANTIANA ORTIZ

Quedando el capital social de la compañía integrado de la siguiente manera:

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO NUMER.	No. PARTICIP	PORCENTAJE
Vanessa Paola Morales Gómez	USD \$350	USD \$350	350	3,5%
María del Carmen Ortiz Altamirano	USD \$350	USD \$350	350	3,5%
Gianni Alexis Morales Gómez	USD \$1.625	USD \$1.625	1.625	16,25%
Fabrizio Renato Morales Gómez	USD \$5.000	USD \$5.000	5.000	50%
Luis Adrián Santiana Ortiz	USD \$1.575	USD \$1.575	1.575	15,75%
Jaime Rodrigo Chicaiza Ortiz	USD \$1.100	USD \$1.100	1.100	11%
TOTAL	USD \$10.000	USD \$10.000	10.000	100%

CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, serán de cuenta del Cesionario.-

QUINTA.- ACEPTACION.- Los contratantes cada uno por sus propios derechos aceptan el presente contrato en todas sus partes. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Adjunto a la presente como documentos habilitantes los siguientes: a) Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de INGENIERO GIANNI MORALES CIA. LTDA. del veintidós (22) de abril del dos mil trece (2013); b) Certificación otorgada por el Gerente General de la compañía INGENIERO GIANNI MORALES CIA. LTDA. , el señor Fabrizio Renato Morales Gómez, a través de la cual se hace constancia de la presente cesión de participaciones; c) nombramiento de Fabrizio Renato Morales Gómez, como Gerente General de la

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

compañía INGENIERO GIANNI MORALES CIA. LTDA. HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que se encuentra elevada a escritura pública con todo su valor legal, y se halla firmada por la Doctora Sonia Merlyn Sacoto, con matricula profesional número cuatro mil ochocientos cuarenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman, en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



JOAQUIN #SANTIANA.

SR. JOAQUIN ANDRES SANTIANA ORTIZ
C.C. 1711449619

SRA. CRISTINA DEL CARMEN PAEZ ALMEIDA
C.C. 171611100-8

SR. LUIS ADRIAN SANTIANA ORTIZ
C.C. 1711449627

DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

CERTIFICACIÓN

Fabrizio Renato Morales Gómez, en mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía **INGENIERO GIANNI MORALES CIA. LTDA.**, por la presente CERTIFICO:

Que mediante resolución de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **INGENIERO GIANNI MORALES CIA. LTDA.**, celebrada el 22 de abril del 2013 se autorizó en forma unánime la siguiente cesión de participaciones:

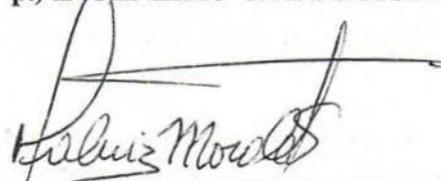
1. Cesión de 1.225 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de propiedad del señor Joaquín Andrés Santiana Ortiz a favor del señor Luis Adrián Santiana Ortiz, conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR
Joaquín Andrés Santiana Ortiz	Luis Adrián Santiana Ortiz	1.225	USD \$1.225,00
TOTAL:		1.225	USD \$1.225,00

El capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO NUMER.	No. PARTICIP.	PORCENTAJE
Vanessa Paola Morales Gómez	USD \$350	USD \$350	350	3,5%
María del Carmen Ortiz Altamirano	USD \$350	USD \$350	350	3,5%
Gianni Alexis Morales Gómez	USD \$1.625	USD \$1.625	1.625	16,25%
Fabrizio Renato Morales Gómez	USD \$5.000	USD \$5.000	5.000	50%
Luis Adrián Santiana Ortiz	USD \$1.575	USD \$1.575	1.575	15,75%
Jaime Rodrigo Chicaiza Ortiz	USD \$1.100	USD \$1.100	1.100	11%
TOTAL	USD \$10.000	USD \$10.000	10.000	100%

p.) **INGENIERO GIANNI MORALES CIA. LTDA.**


Fabrizio Renato Morales Gómez
GERENTE
C.C.170989194-7

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA INGENIERO GIANNI MORALES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía INGENIERO GIANNI MORALES CIA. LTDA, a los 22 días del mes de abril del 2013, a las 10h00, en la calle Fernando Dávalos OE6-19 y Machala, de esta ciudad de Quito, 2do piso, se reúnen los socios de la compañía **INGENIERO GIANNI MORALES CIA. LTDA.**, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Socios.



Preside la Junta el señor Gianni Alexis Morales Gómez, y actúa como Secretario el señor Fabrizio Renato Morales Gómez, designado de forma unánime por los socios para esta Junta.

Concurren a la Junta los socios de la compañía INGENIERO GIANNI MORALES CIA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO NUMER.	No. PARTICIP.	PORCENTAJE
Vanessa Paola Morales Gómez	USD \$350	USD \$350	350	3,5%
María del Carmen Ortiz Altamirano	USD \$350	USD \$350	350	3,5%
Gianni Alexis Morales Gómez	USD \$1.625	USD \$1.625	1.625	16,25%
Fabrizio Renato Morales Gómez	USD \$5.000	USD \$5.000	5.000	50%
Joaquín Andrés Santiana Ortiz	USD \$1.225	USD \$1.225	1.225	12,25%
Luis Adrián Santiana Ortiz	USD \$350	USD \$350	350	3,5%
Jaime Rodrigo Chicaiza Ortiz	USD \$1.100	USD \$1.100	1.100	11%
TOTAL	USD \$10.000	USD \$10.000	10.000	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Cesión de 1.225 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de propiedad del señor Joaquín Andrés Santiana Ortiz a favor del señor Luis Adrián Santiana Ortiz.

El Señor Presidente declara instalada la Junta y da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios.

1. Cesión de 1.225 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de propiedad del señor Joaquín Andrés Santiana Ortiz a favor del señor Luis Adrián Santiana Ortiz.

Toma la palabra el señor Joaquín Andrés Santiana Ortiz quien manifiesta que es su interés ceder 1.225 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes a USD \$1.225,00 (Mil doscientos veinte y cinco Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), equivalentes al doce punto veinte y cinco por ciento del capital social de la compañía y que en la actualidad son de su propiedad a favor del señor Luis Adrián Santiana Ortiz.

Se somete a conocimiento de la Junta General de Socios la transferencia de participaciones que desea efectuar el señor Joaquín Andrés Santiana Ortiz, a favor del señor Luis Adrián Santiana Ortiz, misma que es aceptada por unanimidad.

En razón de la decisión adoptada por los socios, una vez perfeccionada la transferencia indicada, el capital de la Compañía quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO NUMER.	No. PARTICIP.	PORCENTAJE
Vanessa Paola Morales Gómez	USD \$350	USD \$350	350	3,5%
María del Carmen Ortiz Altamirano	USD \$350	USD \$350	350	3,5%
Gianni Alexis Morales Gómez	USD \$1.625	USD \$1.625	1.625	16,25%
Fabrizio Renato Morales Gómez	USD \$5.000	USD \$5.000	5.000	50%
Luis Adrián Santiana Ortiz	USD \$1.575	USD \$1.575	1.575	15,75%
Jaime Rodrigo Chicaiza Ortiz	USD \$1.100	USD \$1.100	1.100	11%
TOTAL	USD \$10.000	USD \$10.000	10.000	100%

Se autoriza al Gerente de la Compañía señor Fabrizio Renato Morales Gómez, para que realice todas las gestiones pertinentes y suscriba cualquier documento necesario para la perfección de la cesión de participaciones aprobada y autorizada en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la nombrada Compañía y a suscribir la correspondiente escritura pública de cesión de participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del acta.
Reinstalada la sesión, por Secretaría se le da lectura y es aprobada por unanimidad.

A las 11h25 el Presidente declara clausurada la sesión.

Gianni Alexis Morales Gómez
PRESIDENTE.-SOCIO

Fabrizio Renato Morales Gómez
SECRETARIO.-SOCIO



Joaquín Andrés Santiana Ortiz
SOCIO

Luis Adrián Santiana Ortiz
SOCIO

Vanessa Paola Morales Gómez
SOCIA

María del Carmen Ortiz Altamirano
SOCIA

Jaime Rodrigo Chicaiza Ortiz
SOCIO

Quito, 16 de julio de 2011

Señor
Fabrizio Renato Morales Gómez
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted, que la Junta General Universal de socios de la compañía de responsabilidad limitada "INGENIERO GIANNI MORALES CIA. LTDA.", llevada a cabo el 16 de julio de 2011, resolvió designarlo para ocupar el cargo de Gerente de la compañía, por un periodo de 2 años, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que le confiera la Ley y el Estatuto.

Usted en el ejercicio de la Gerencia ostentará la representación legal y extrajudicial de la compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial determinados en el Art. 13 del Estatuto de la compañía.

La compañía de responsabilidad limitada "INGENIERO GIANNI MORALES CIA. LTDA.", se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 20 de junio de 2011, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 15 de julio de 2011.

La Junta General Universal de socios autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

Dr. Luis Santiana O.
Secretario ad hoc

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, HOY 16 DE JULIO DE 2011, ACEPTO LA DESIGNACION DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INGENIERO GIANNI MORALES CIA. LTDA."

Fabrizio Renato Morales Gómez
CC 1709891947

Certifico la aceptación del nombramiento que antecede con fecha 16 de julio de 2011.

Dr. Luis Santiana O.
Secretario ad hoc

Des- esta fecha ... en presencia
Nº de inscripción ... 10577 del Registro
de Nombramientos Tomo No. ... 142
Quito, a 21 JUL 2011



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC.POLÍTICAS SS.

V1333H222

00073089

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTIANA LUIS ULPIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTIZ MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-16

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTIANA ORTIZ
LUIS ADRIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

[Signature]
Paola Delgado León

QUITO - Ecuador

Nº 171144962-7




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004

004 - 0096 1711449627

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SANTIANA ORTIZ LUIS ADRIAN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
JIPIJAPA

CANTÓN *[Signature]* PARROQUIA

1
MONTESERRI
ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANIA
171144961-9

APELLIDOS Y NOMBRES
SANTIANA ORTIZ
JOAQUIN ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1983-08-22

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
CRISTINA DEL CARMEN
PAEZ ALMEIDA



INSTRUCCION: BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO
V3323V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANTIANA LUIS ULPIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ORTIZ MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2011-05-09

FECHA DE EXPIRACION: 2021-05-09

Joaquin Santiana
DIRECTOR GENERAL

FRAMA DEL CEDULADO



00069092

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013



036
036 - 0211 **1711449619**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SANTIANA ORTIZ JOAQUIN ANDRES

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	ITCHIMBIA	
QUITO		ITCHIMBIA
		ZONA
CANTÓN	PARROQUIA	

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
171611100-8

APELLIDOS Y NOMBRES
**PAEZ ALMEIDA
CRISTINA DEL CARMEN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO**

FECHA DE NACIMIENTO **1983-08-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**JOAQUIN ANDRES
SANTIANA ORTIZ**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. COMER. EN MARKET**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PAEZ MARCO VINICIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ALMEIDA HILDA SUSANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-01-10**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-10

V1333V2242



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013**



019 **1716111008**

019 - 0137 **1716111008**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAEZ ALMEIDA CRISTINA DEL CARMEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA KENNEDY
QUITO PARROQUIA COFAVI
CANTON ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... 4 ... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 30 MAY 2013

[Signature]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE **CESION DE PARTICIPACIONES**, OTORGADO POR: **JOAQUIN ANDRES SANTIANA ORTIZ Y OTRA**, A FAVOR DE: **LUIS ADRIAN SANTIANA ORTIZ**, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.

Paola Delgado Looor
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CANTON QUITO





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede; al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía INGENIERO GIANNI MORALES CIA. LTDA., otorgada en esta notaría, el veinte de junio de dos mil once.-

Quito, 06 de Septiembre de 2013.-

Imc/


Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito



TRÁMITE NÚMERO: 40644

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	31571
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	593
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711449627	SANTIANA ORTIZ LUIS ADRIAN	Quito	CESIONARIO	Soltero
1711449619	SANTIANA ORTIZ JOAQUIN ANDRES	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	30/05/2013
NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR (ENC.)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERO GIANNI MORALES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	1225,00
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1.225 PARTICIPACIONES DE USD.\$ 1 CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2369 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE JULIO DE 2011, TOMO 142.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

